

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2019 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019 EN EL CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO,

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 3 de junio de 2019.

Fungió como Presidente de la Sesión el **MTRO. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 13 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2019 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso la inclusión a la agenda de un punto correspondiente a la Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de entrega de reconocimiento al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional.

El Presidente dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2019 y de la Sesión Ordinaria 1.2019.
4. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales.
5. Presentación del proyecto Foros de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa.
6. Presentación de la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que las próximas reuniones de los Consejos Especiales se realicen en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES.

7. Elección del representante de los Centros Públicos de Investigación ante el Consejo Nacional para el periodo 2019-2021.
8. Elección del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para el periodo 2019-2021.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de entrega de reconocimiento al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional.
10. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.2.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 3 de junio de 2019 con la adición, a solicitud del Secretario General Ejecutivo, del punto 9 correspondiente a la Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de entrega de reconocimiento al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional.

Para el desahogo del tercer punto de la agenda, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2019 y de la Sesión Ordinaria 1.2019**, realizadas el 15 de enero y 19 de marzo, respectivamente, en instalaciones de la ANUIES, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les habían sido enviadas con la debida anticipación y, en caso de que hubiere observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.2.3. Se aprueban, por unanimidad y sin observaciones, las Actas de la Sesión Extraordinaria 1.2019 y de la Sesión Ordinaria 1.2019 del Consejo Nacional realizadas el 15 de enero y el 19 de marzo, respectivamente, en las instalaciones de la ANUIES.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en las **Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo para hacer las presentaciones correspondientes.

El **MTR. JAIME VALLS ESPONDA** agradeció el acompañamiento del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México y del Mtro. Sergio Magán Oliva, Director General de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), a quienes cedió el uso de la palabra.

En su intervención, el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, Director General del Tecnológico Nacional de México, consideró conveniente incorporar al Tecnológico Nacional como miembro permanente del Consejo Nacional de la ANUIES, como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional para lo cual sería necesario:

1. Adecuar el Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México a efecto de que deje de ser un organismo desconcentrado del Estado y sea reconocido como una institución de educación superior, incluso autónoma.
2. Analizar la pertinencia de ampliar el número de miembros del Consejo Nacional y, en consecuencia, reformar el Estatuto de la ANUIES.

Posteriormente, el **MTRO. SERGIO MAGÍN OLIVA**, Director General de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), señaló que ante la problemática nacional de la evasión fiscal, la Procuraduría ha conceptualizado, desarrollado y aplicado acciones para generar en los contribuyentes, particularmente en los jóvenes, una nueva Cultura Contributiva.

Agregó que el reto más importante, permanente y ambicioso de la PRODECON es que los contribuyentes se vean a sí mismos como pieza clave en el sostenimiento del Estado y que el pago de los impuestos se aprecie como una debida retribución a los servicios públicos que éste provee, así como un instrumento eficaz para redistribuir la generación de riqueza entre los más desfavorecidos.

Al concluir las intervenciones de los invitados especiales, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.2.4. Se dan por recibidas las participaciones del Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México, y del Mtro. Sergio Magín Oliva, Director General de Cultura Contributiva de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

Para el desahogo del quinto punto correspondiente a la **Presentación del proyecto Foros de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, informó que en el marco de la reforma educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo de 2019 y del consecuente proceso para la elaboración de sus leyes secundarias, el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior del Gobierno Federal, convocó a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES a participar en la consulta nacional de dichas leyes.

Como parte de los acuerdos, se agendaron 6 foros en las siguientes instituciones:

Región	Institución	Fecha
Noreste	Universidad Autónoma de Nuevo León	27 de junio
Sur Sureste	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	28 de junio
Centro Sur	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2 de julio
Noroeste	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	3 de julio
Centro-Occidente	Universidad de Guadalajara	9 de julio
Área Metropolitana	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES	10 de julio

El objetivo es promover la discusión y deliberación de propuestas para la elaboración de los siguientes instrumentos normativos:

- Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En ellos participarán autoridades federales y estatales, especialistas en el sector educativo, maestros, investigadores y líderes gremiales.

Finalmente informó que se diseñó también un sistema de consulta en línea que estará disponible durante el mes de julio: www.consultaleyess secundarias.mx

El Presidente en turno solicitó al pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

19.2.5. Se da por recibida la Presentación del proyecto Foros de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que las próximas reuniones de los Consejos Especiales se realicen en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que este año se han tenido recortes presupuestales importantes, lo cual ha traído incertidumbre en relación con los recursos económicos disponibles para llevar a cabo las actividades de la Asociación. Por esta razón, la Secretaría General Ejecutiva propuso a este Consejo que las próximas reuniones de los Consejos Especiales (CUPIA, CUPRIA y CITIA) se realicen en el Centro de Innovación y Desarrollo “Alfonso Rangel Guerra” de la ANUIES.

De ser aceptada, esta propuesta permitiría ahorros tanto para las IES sede como para la Secretaría General Ejecutiva. Asimismo, recordó al pleno que el CID cuenta con los espacios idóneos para cumplir con el calendario de órganos colegiados.

El pleno, tomando en cuenta las condiciones actuales de restricción presupuestal, manifestó la pertinencia y aceptación de la propuesta, por tanto, el Presidente los invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.2.6. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que las próximas reuniones de los Consejos Especiales (CUPIA, CUPRIA y CITIA) se realicen en el Centro de Innovación y Desarrollo “Alfonso Rangel Guerra” de la ANUIES.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la **Elección del representante de los Centros Públicos de Investigación ante el Consejo Nacional para el periodo 2019-2021**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), a través de su titular, Dr. Juan Méndez Nonell, ha fungido como representante de los centros públicos de investigación ante este Consejo durante dos periodos consecutivos en un lapso de abril de 2015 a abril de 2019.

Tomando en cuenta que el CIMAV ha concluido el periodo máximo de representación ante este Consejo y con fundamento en el artículo décimo noveno, fracción V de nuestro Estatuto, señaló que el pasado 3 de junio, mediante oficio dirigido a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se hizo la solicitud para que propusiera al nuevo Centro, de entre los 16 que están asociados a la ANUIES, que desempeñaría dicha representación para el periodo abril 2019 – abril 2021.

La Dra. María Elena Álvarez-Buylla, hizo la propuesta para que el Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sea el representante de los Centros Públicos de Investigación ante este Consejo.

El Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo manifestarse al respecto. Sin observaciones, el pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.2.7. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, la elección del Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como representante de los Centros

Públicos de Investigación asociados ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 14 de abril de 2019 al 13 de abril de 2021.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la **Elección del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para el periodo 2019-2021**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** destacó que diversas prácticas internacionales y corporativas, recomiendan la rotación del Auditor Externo en un plazo mínimo de 3 y como máximo de 5 años. Esta característica ha permitido continuar con el manejo transparente y racional de los recursos de la ANUIES, a fin de rendir cuentas de manera clara sobre su uso. En este sentido tiene una fuerte relevancia el Dictamen de Estados Financieros ya que aporta la opinión de un tercero independiente sobre los resultados económicos de la Asociación.

En este ejercicio 2019, se solicitó a 5 firmas (reconocidas por la Secretaría de la Función Pública y, en algunos casos, de prestigio internacional) presentar sus propuestas económicas y metodológicas para realizar el Dictamen de Estados Financieros de la ANUIES para el periodo 2019-2021, así como los Dictámenes del Seguro Social y de Contribuciones Locales.

La Dirección General de Administración recibió 4 de las 5 propuestas técnicas y económicas solicitadas (KPMG no envió la propuesta). Para calificar los despachos se tomaron en cuenta tres factores:

- I. Precio más bajo, ponderando las siguientes propuestas con la disminución del porcentaje que distancia del más bajo.
- II. La atención, interés y conocimientos; mostrado durante la solicitud de información.
- III. Su experiencia en instituciones similares a la ANUIES y en el Sector Público.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Despacho	Auditoría de Estados Financieros 2019	Auditoría de Seguridad Social	Contribuciones locales de la CDMX	Total	Experiencia	Valor más bajo, ponderando diferencia	Interés, atención.	Principales clientes	
						Precio	Atención	Experiencia Sector Educativo y Recursos Públicos	Total
KRESTON	\$ 250,000.00	\$98,000.00	\$ 15,000.00	\$ 363,000.00	Empresa de nivel internacional, experiencia significativa trabajando con clientes en el gobierno central y local, en salud pública, servicios públicos y de vivienda social – en todas partes del mundo. Esta experiencia va más allá de las auditorías externas; nuestras firmas tienen una comprensión completa de los temas que afectan todo tipo de organizaciones financiadas con impuestos. No mostró experiencia en el Sector Educativo.	9.9	10	7	26.9
Grant Thornton	\$ 298,000.00	\$70,000.00	\$ 93,000.00	\$ 461,000.00	Despacho con amplio reconocimiento internacional, principales clientes: Despachos de abogados S.C.; Barra Mexicana colegio de abogados, A.C., diversas instituciones financieras, revisiones a proyectos de CONACYT, así como Sociedades Financieras entre otras.	7.2	10	10	27.2
KPMG					NO PRESENTÓ PROPUESTA				0
Milán Brito, S.C.	\$ 250,000.00	\$80,000.00	\$ 30,000.00	\$ 360,000.00	Auditor Externo reconocido por la SFP, así como por la Contraloría de la CDMX y del Edo. De México. Principales clientes diferentes instituciones educativas de nivel básico y medio superior; Universidad Politécnica de Tecamac, Universidad Estatal del Valle Ecatepec, Instituto Nacional de Transparencia, INAP, entre otros.	10	10	10	30
A. Frank y Asociados	-	-	-	\$ 417,600.00	Auditor Externo reconocido por la SFP, así como por la ASF, con amplio trabajo en el Sector Público Federal e Universidades Educativas, auditor de ANUIES durante la gestiones de Julio Rubio Oca y Rafael López Castañares.	8.4	10	10	28.4

De acuerdo con la valoración de todas las opciones, se consideró que la más viable es el despacho Milán Brito, S.C.

Al término de la presentación, el Presidente en turno, una vez sometida la propuesta, invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.2.8. Se elige, por unanimidad y sin observaciones, al despacho externo Milán Brito, S.C. que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para el periodo 2019-2021.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de entrega de reconocimiento al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso, en el marco de los festejos de la Universidad Nacional Autónoma de México por sus 90 años de autonomía, entregar un reconocimiento especial al Dr. Enrique Graue Wiechers quien a lo largo de su gestión al frente de la Máxima Casa de Estudios, se ha caracterizado por reflexionar, promover y defender las prerrogativas y

responsabilidades que implica la autonomía universitaria. Entre otras acciones relevantes, destacan los siguientes logros:

1. Defensor de la educación superior y de la ciencia y la tecnología, como palancas de desarrollo en el país.
2. Defensor permanente de la autonomía universitaria, así como de los presupuestos para las universidades públicas.
3. Promotor de la defensa jurídica de los llamados *dreamers* en Estados Unidos, a través de las sedes de la UNAM en aquel país, ante los embates de Donald Trump.
4. En su gestión se han creado 12 licenciaturas que abren alternativas novedosas para los jóvenes y que buscan responder a los requerimientos laborales y de desarrollo de México. En total, la oferta académica de la UNAM suma 128 carreras. Las de nueva creación son las siguientes:
 - Matemáticas aplicadas
 - Neurociencias
 - Música y tecnología artística
 - Lingüística aplicada
 - Traducción
 - Negocios internacionales
 - Administración de archivos y gestión documental
 - Nutriología
 - Ingeniería ambiental
 - Geografía aplicada
 - Órtesis y prótesis
 - Ciencias agroforestales
5. Se crearon tres Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), mediante las cuales se incrementará la matrícula y se coadyuvará con las universidades estatales en la formación de los estudiantes, así como dar apoyo y favorecer el desarrollo regional. Las Escuelas son:
 - ENES Juriquilla, Querétaro.
 - ENES Mérida, Yucatán.
 - Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, Ciudad Universitaria.
6. Entre los aspectos jurídicos más importantes se encuentran:
 - La creación de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la UNAM.

- La creación del Reglamento de las Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad.
- La creación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

7. En materia deportiva se creó el programa de becas para los alumnos representativos de la institución.

Por otro lado, destacó que durante los últimos años la UNAM ha fortalecido su presencia en el ámbito internacional gracias al trabajo de sus académicos, científicos, artistas y de toda su comunidad universitaria, liderados por el Dr. Graue.

Señaló que como miembro del Consejo Nacional ha respaldado proyectos de la Secretaría General Ejecutiva, entre otros, la realización de la Conferencia Internacional de la ANUIES, que en su segunda edición, fue auspiciada por la Universidad.

Por la invaluable labor de la UNAM y de su Rector, propuso hacer la entrega de este reconocimiento en la próxima reunión de este Consejo.

Habiendo consenso en la aceptación de la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva, el Presidente solicitó a los miembros del Consejo tomar el siguiente:

ACUERDO

19.2.9. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para que el Consejo Nacional haga entrega de un reconocimiento al Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la próxima sesión ordinaria del Consejo Nacional de fecha 20 de agosto de 2019.

Como asuntos generales los miembros del Consejo se manifestaron por:

- Realizar un pronunciamiento público para advertir sobre los intentos y acciones de los congresos estatales para modificar las leyes orgánicas de diversas universidades públicas estatales, sin la participación de las comunidades universitarias ni el consentimiento de sus órganos internos de gobierno, con lo cual se viola el principio de autonomía que la ley les otorga.
- Gestionar e intensificar reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para demandar mayor flexibilidad en el uso de los recursos asignados a las instituciones públicas de educación superior.

- Visibilizar, ante los poderes ejecutivo y legislativo, las propuestas de las instituciones de educación superior particulares a efecto de que sean consideradas en el análisis de los contenidos de las leyes secundarias de la reforma educativa, especialmente en lo que concierne a su autonomía de gestión, estímulos fiscales y mecanismos que garanticen que las instituciones particulares operen con un mínimo indispensable de calidad.

Al no haber más asuntos, se dio por concluida la Sesión siendo las 19:30 horas.

MTRO. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO
Rector de la Universidad Autónoma de
San Luis Potosí

Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo
de la ANUIES

Secretario